

01/04/2014

Curacaví: fiscalía formalizó por cuasidelito de homicidio a conductor que atropelló a ciclista y huyó

La Fiscalía Regional Metropolitana Occidente formalizó la investigación en contra del conductor de un automóvil que atropelló a un ciclista en la caletería de la Ruta 68, a la altura de Curacaví.

El hecho ocurrió en la noche del miércoles 26 de marzo cuando la víctima y su polola circulaban por el sector.

El chofer del vehículo motorizado huyó del lugar y carecía de permiso para manejar vehículos motorizados.

Después de ser arrollado, la víctima quedó en riesgo vital y falleció posteriormente en el Hospital de Urgencia de la Asistencia Pública, ex Posta Central.

Este lunes 31 de marzo, el responsable del atropello se presentó ante la policía de María Pinto y hoy martes 1 de abril la Fiscalía Local de Curacaví le comunicó el delito por el cual es investigado.

Ante el Juzgado de Garantía de Curacaví, el abogado asistente de la Fiscalía Local de esa localidad, **Leonardo Ruiz**, sostuvo en la audiencia que la investigación abierta en contra de D.A.M.C. es por el delito de cuasidelito de homicidio.

Una vez oídos los antecedentes presentados por la Fiscalía y por la defensa del inculcado, el tribunal decretó las medidas cautelares de firma mensual, arraigo nacional y prohibición de sacar licencia de conducir.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369